



RESOLUCION (CD) Nº 377/23

BUENOS AIRES, 0 2 ENE 2023

VISTO la solicitud de la coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación de esta Facultad, Gabriela Urthiague en el EX-2022-06808583- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

## CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 1127/2006 el Consejo Superior creó la Maestría en Traducción e Interpretación.

Que la coordinadora de la Maestría mencionada eleva para su consideración la reincorporación presentada por la alumna Felitza Nava López (DNI 95.729.926).

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 22 de diciembre de 2022.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la reincorporación presentada por la alumna Felitza Nava López (DNI 95.729.926) en la Maestría en Traducción e Interpretación.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado que notificará a la interesada. Cumplido, archívese.-

aus

C. DIRECTIVO

Directora Dirección de Consejo Directivo LUCAS BETTENDORFF SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA DECANO